

Goberna
Iberoamérica



Goberna
Iberoamérica

CÓDIGO DE ÉTICA

La Revista Goberna Iberoamérica de la Red Iberoamericana de Gobierno, Política y Gestión Pública, conforme a su carácter institucional y objetivos se edita y publica de acuerdo con las mejores prácticas de ética editoriales internacionales y del Committee On Publication Ethics (COPE). En ese sentido, el Comité Editorial se reserva el derecho de rechazar toda producción intelectual que viole los principios y los principios éticos y, asimismo, establece la sanción correspondiente.

El presente Código de Ética de la Revista Goberna Iberoamérica tiene los siguientes objetivos:

1. Velar por el estricto cumplimiento de la política editorial.
2. Facilitar las buenas prácticas editoriales mediante los lineamientos establecidos de los principios éticos que norman la publicación científica.
3. Brindar el marco normativo para la resolución de controversias entre las partes que participan del proceso editorial para la publicación en la Revista
4. Promover los estándares de calidad entre los autores la gestación de toda producción intelectual

El presente Código de Ética de la Revista Goberna Iberoamérica, tiene los principios éticos que se basan en las normativas establecidas por El Comité de Ética de Publicación (COPE) y de la Organización Mundial de Derechos de Autor. Dichos principios son los siguientes:

1. Principio de autoría
2. Principio de Transparencia
3. Principio de Integridad.
4. Principio de respeto mutuo.
5. Principio de calidad
6. Principio de Acceso Abierto

AUTOR	EDITOR	ÁRBITRO
<u>PREVIO A LA REVISIÓN</u>		
Responsabilidad profesional		
<ul style="list-style-type: none"> · Si un autor ha sido beneficiado con la revisión de su artículo mediante el proceso de arbitraje doble ciego debe considerar convertirse en evaluador. 	<ul style="list-style-type: none"> · Hacer coincidir a los revisores con el alcance del contenido en un manuscrito para obtener las mejores críticas posibles. · Proporcionar toda la información relevante y necesaria para que se realice la correcta evaluación académica: <ol style="list-style-type: none"> a) Artículo completo en estricto anonimato b) Formulario de revisión c) Políticas y directrices de la revista 	<ul style="list-style-type: none"> · Los posibles revisores deberán proporcionar la información suficiente (personal y profesional) que sea precisa y justa de su experiencia, incluida la información de contacto. · Es importante reconocer que la suplantación de otra persona durante el proceso de revisión se considera falta grave. · Cuando se le solicite arbitrar, acuerde revisar solo si tiene la experiencia para evaluar el manuscrito y pueda ser imparcial en su evaluación. · Concluir el proceso de revisión una vez que ha aceptado el manuscrito para posterior dictamen en el tiempo establecido. · Aceptar la política de confidencialidad y aspectos para evitar conflictos de intereses, según la REMEF.
Conflicto de intereses		
<ul style="list-style-type: none"> · Cumplir con la firma de la Carta de Autoría, Cesión de Derechos y Declaración de Originalidad 	<ul style="list-style-type: none"> · Dar a conocer explícita y detalladamente la postura de la revista ante conflicto de intereses · Poner a disposición a autores, lectores y revisores las herramientas necesarias para evitar o solucionar conflicto de intereses 	<ul style="list-style-type: none"> · Asegúrese de declarar todos los intereses potenciales en conflicto. · Los intereses en conflicto pueden ser personales, financieros, intelectuales, profesionales, políticos o religioso en la naturaleza. · Si actualmente trabaja en la misma institución que cualquiera de los autores o han sido mentores recientes, (por ejemplo, en los últimos 3 años), aprendices, colaboradores cercanos o titulares de subvenciones, no debes aceptar revisar.
Puntualidad		
<ul style="list-style-type: none"> · Los autores deben responder y atender los comentarios realizados por el Comité Editorial y árbitros en tiempos justos. 	<ul style="list-style-type: none"> · El Editor se compromete a comunicarse con autores y árbitros en plazos cortos para dar seguimiento del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> · Debe responder a la solicitud realizada por la revista, aun cuando no pueda aceptar realizar la evaluación académica del manuscrito · Si acepta realizar la evaluación académica, debe cumplir la revisión del manuscrito en el tiempo establecido por las políticas y directrices de la revista · Siempre debe informar de forma inmediata si las circunstancias cambian y no puede cumplir con su acuerdo original

		<ul style="list-style-type: none"> o si necesita una extensión de tiempo. · Si no puede revisar, agradecemos que sugiera revisores alternativos, en función de su experiencia y sin ninguna influencia de consideraciones personales ni intención sobre manuscrito.
<u>DURANTE LA REVISIÓN</u>		
Inicio		
	<ul style="list-style-type: none"> · Estar pendiente de la comunicación pertinente con autores y revisores, facilitando herramientas en coherencia con las políticas y directrices de la revista 	<ul style="list-style-type: none"> · Lea el manuscrito, los archivos de datos suplementarios y el material auxiliar a fondo (por ejemplo, instrucciones del revisor, declaraciones éticas y políticas requeridas), volviendo a la revista si todo no está claro y solicite los elementos faltantes o incompletos que necesita. · Mantener comunicación directa con el Editor que lo atiende para aclaraciones, dudas o apoyo que considere
Confidencialidad		
	<ul style="list-style-type: none"> · Garantizar que los datos proporcionados por el autor sean usados en estricta confidencialidad 	<ul style="list-style-type: none"> · Respete la confidencialidad del proceso de revisión por pares y absténgase de usar información para su propia ventaja u otra, o para desfavorecer o desacreditar a otros. · No involucre a nadie más en la revisión de un manuscrito, sin obtener primero el permiso de la revista. · Los nombres de cualquier persona que haya auxiliado o ayudado en la revisión deben ser reconocidos y el Editor deberá entregar el debido reconocimiento por sus esfuerzos.
Sesgos y conflicto de intereses		
	<ul style="list-style-type: none"> · Garantizar la inclusión, equidad y oportunidad a la realización de la revisión editorial y académica de todos los manuscritos que la revista reciba 	<ul style="list-style-type: none"> · Es importante mantenerse imparcial por consideraciones relacionadas con la nacionalidad, creencias religiosas o políticas, género u otras características de los autores, orígenes de un manuscrito o por consideraciones comerciales. · Si descubre un interés que podría impedir que usted proporcione una revisión imparcial, notifique a la revista y solicite asesoramiento. · Evitar sesgo en la evaluación académica del manuscrito si los resultados evaluados ofrecen un enfoque diferente a los resultados científicos obtenido por el revisor en investigaciones similares. · No solicitar cambios exagerados que impliquen la realización de una investigación diferente a la enviada

Sospecha de violaciones de la ética		
	<ul style="list-style-type: none"> · Ejecutar las sanciones establecidas en la política y directrices de la revista en caso de incumplimiento ético 	<ul style="list-style-type: none"> · Si usted sospecha de cualquier irregularidad con respecto a la investigación y ética de la publicación, notifíquelo de inmediato a la revista.
Transferencia de revisores por pares		
	<ul style="list-style-type: none"> · La revista debe solicitar permiso al árbitro para que sean compartidos sus datos con otra revista. 	<ul style="list-style-type: none"> · Si un artículo es rechazado y sometido a otra revista, el árbitro deberá considerar hacer el arbitraje, tomando en cuenta que pudo sufrir cambios y que las políticas editoriales son diferentes entre revistas.
<u>PREPARANDO EL REPORTE</u>		
Formato		
	<ul style="list-style-type: none"> · Proporcionar los formatos, plataformas y herramientas para que el árbitro pueda generar su reporte 	<ul style="list-style-type: none"> · Siga las instrucciones de la revista para emitir su arbitraje, en los formatos, plataformas y herramientas proporcionadas. · Sea objetivo y constructivo en sus observaciones proporcionando retroalimentación que ayude a los autores a mejorar su manuscrito. Por ejemplo, sea específico en su crítica, y proporcione pruebas de apoyo con referencias apropiadas para corroborar las declaraciones generales.
Retroalimentación apropiada		
<ul style="list-style-type: none"> · Dar acuse sobre el informe recibido, en caso de indicaciones sobre modificaciones realizar los cambios sugeridos y entregar nuevamente el manuscrito al editor en el tiempo reglamentado en las políticas de la revista 	<ul style="list-style-type: none"> · La revista emitirá un reporte con las observaciones sugeridas por ambos árbitros para que el autor pueda considerarlas. · La decisión final como resultado del proceso de evaluación académica será informado en el tiempo pertinente al autor 	<ul style="list-style-type: none"> · Tenga en cuenta que la evaluación debe ser justa, honesta e imparcial de las fortalezas y debilidades del manuscrito. La mayoría de las revistas permiten a los revisores proporcionar comentarios confidenciales al editor, así como comentarios para ser leídos por los autores. · La revista también puede solicitar una recomendación para aceptar/revisar/rechazar; cualquier recomendación debe ser congruente con los comentarios proporcionados en la revisión. Si no ha revisado el manuscrito completo, indique qué aspectos del manuscrito.
Lenguaje y estilo		
<ul style="list-style-type: none"> · El lenguaje y estilo es responsabilidad del autor, en todo caso debe ser claro, conciso, directo, coherente y basado en el argumento 	<ul style="list-style-type: none"> · El editor empleará un lenguaje inclusivo, argumentativo, claro y objetivo con los autores y revisores 	<ul style="list-style-type: none"> · Los árbitros no deben reescribir el documento a su propio estilo, pero pueden dar sugerencias importantes para mejorar la claridad del documento. · En cuestiones lingüísticas tenga en

científico		cuenta que algunos autores no escriben en su idioma natal, redactar las observaciones de manera apropiada y con respeto.
Sugerencias para trabajo adicional		
		<ul style="list-style-type: none"> · Es tarea del revisor comentar la calidad y el rigor del trabajo que reciben. Si el trabajo no está claro debido a los análisis que faltan, el revisor debe comentar y explicar qué análisis adicionales clarificarían el trabajo presentado. No es tarea del revisor extender el trabajo más allá de su alcance actual.
Responsabilidad		
	<ul style="list-style-type: none"> · Garantizar en todo el proceso el estricto anonimato; así como la calidad del informe que se entregará al autor, teniendo en cuenta los aspectos éticos de interés para la comunicación científica y detallados en la política de la revista 	<ul style="list-style-type: none"> · Prepare el informe usted mismo, a menos que tenga permiso del diario para involucrar a otra persona. · Abstenerse de hacer comentarios negativos injustos o incluir críticas injustificadas al trabajo de cualquier competidor que se mencione en el manuscrito. · Abstenerse de sugerir que los autores incluyen citas a su trabajo (o a un asociado) meramente para aumentar los conteos de citas o para mejorar la visibilidad de su trabajo o el de su asociado; las sugerencias deben basarse en razones académicas o tecnológicas válidas.
¿Qué considerar después del arbitraje?		
<ul style="list-style-type: none"> · Trate de administrar la información y datos de envío a las revistas donde haya sometido o reenviado su artículo. · Si se contacta con la revista, responda con prontitud sobre asuntos relacionados con la revisión de su artículo. · Deberá comunicar a la revista cualquier cambio o asunto que realicé. 	<ul style="list-style-type: none"> · Realizar estadísticas del proceso de revisión · Reconocer el trabajo de los revisores · Garantizar que los formularios que la revista proporciona para la revisión sean objetivos y auxilien al revisor en el proceso de evaluación 	
<ul style="list-style-type: none"> · Continúe respetando el carácter confidencial del proceso de revisión y no revele los detalles del manuscrito después de la revisión por pares a menos que tenga permiso del autor, de la revista y/o del árbitro, según sea el caso. 		

Buenas prácticas

1. Exclusividad en la recepción de documentos
2. Plagio
3. Confidencialidad
4. Conflicto de interés
5. Arbitraje doble ciego
6. Declaración de reconocimientos
7. Objetividad del Comité Editorial
8. Responsabilidad